

**CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PAGINA WEB 65**

(Varios actos administrativos 2022)

Se le informa que la secretaría de Educación Departamental ha expedido los siguientes actos administrativo de Prestaciones Sociales.

Según estipulados por el Decreto Presidencial 491 de 2020: Por el cual adoptan medidas de emergencia para garantizar la atención y la prestación de servicio por partes de las autoridades públicas y los particulares que cumplan con funciones públicas y se toman medidas de protección laboral de la prestación de servicio de la entidad pública, en el marco del estado de emergencia económica, social y ecológica, los actos administrativos pueden ser notificado por medios electrónicos, lo que permite que todo acto administrativo que se encuentre debidamente por la secretaria pueden ser remitidos por correo electrónico y tendrá los mismo efecto de una notificación personal, teniendo en cuenta la situación Epidemiológica causada por el Coronavirus (COVID-19) en el país y conforme a las directrices presidenciales, aquel docente que quiera ser NOTIFICADO POR VÍA CORREO ELECTRÓNICO, por favor diferenciar formato adjunto y enviarlo al siguiente correo electrónico: [notificacionesacsedmag@gmail.com](mailto:notificacionesacsedmag@gmail.com)

Así las cosas, se publica el presente comunicado por el termino de cinco (5) días hábiles, contados a partir del catorce (20) de Septiembre del 2022, en la página web [www.sedmagdalena.gov.co](http://www.sedmagdalena.gov.co), El acto administrativo en mención se publicará para notificación por aviso, a través de la cual, dados 5 días más, se considerará notificado al siguiente día de retiro del aviso, advirtiéndose que, por ser un acto administrativo de trámite, no procede el recurso de reposición, de conformidad con lo establecido por el Artículo 75 del CPACA. De este modo, se relacionan los docentes pendientes por notificación.

CEDULA	NOMBRE	RESOLUCIÓN
57.300.132	MARIA CONCEPCION MORALES JORIAS	RES 0752 DEL 13/09/2022 RELIQUIDACION DE LA PENSION DE JUBILACION
12.611.237	HUBERTO JOSE LOPEZ DELGADILLO	RES 0753 DEL 13/09/2022 POR EL CUAL SE NIEGA EL RECONOCIMIENTO DE PAGO DE LA SSTITUCION DE PENSION DE JUBILACION
72.150.390	JAVIER DE JESUS MARBELLO JIMENEZ	RES 0754 DEL 13/09/2022 PENS VIT DE JUBILACION
39.091.095	YESENIA JACKELINE ANDRADE SAUMETH	RES 0755 DEL 13/09/2022 PENS VIT DE JUBILACION
5.740.411	NERIS MARIA CANTILLO MOLINA	RES 0756 DEL 13/09/2022 PENS VIT DE JUBILACION
85.434.590	JAVIER HUMBERTO DIAZ APARICIO	RES 0757 DEL 13/09/2022 PENS VIT DE JUBILACION
12.589.129	CARLOS ALBERTO GONZALEZ BALLESTAS	RES 0758 DEL 13/09/2022 SUST PENS DE JUBILACION



GOBERNACIÓN DEL  
**MAGDALENA**




**La fuerza  
del cambio**

12.595.802	FERNANDO RAFAEL MARTINEZ BURGOS	RES 0759 DEL 13/09/2022 PENS VIT DE JUBILACION
85.435.237	ALEXI TINOCO FLOREZ	RES 0760 DEL 13/09/2022 PENS VIT DE JUBILACION
57.403.165	CARMEN AMINTA CALLEJAS BOLAÑOS	RES 0761 DEL 13/09/2022 PENS VIT DE JUBILACION

**FECHA DE PUBLICACIÓN: 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2022**

**FECHA DE VENCIMIENTO PLAZO NOTIFICACIÓN: 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2022**

  
**FREDDY GARCÍA SANTANA**  
ATENCIÓN AL CIUDADANO SAC.2.0  
Tel: (5)4380128 Ext. 210